CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3509394543

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
23.1509.0002879.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: CONGRESO NACIONAL — Documento: 80035096-0

Domicilio: 14 DE MAYO C/ AVDA. DE LA REPUBLICA — Localidad: ASUNCION

Tomador: ESTACION BAHIA SA — Documento: 80016742-2

Domicilio: AVDA. STMO. SACRAMENTO Y GENARO ROMERO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
15/02/2018	00:00 hs de 26/01/2018	24:00 hs de 28/02/2019	399	Gs. 84.000.000

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	915.954
I.V.A. s/Prima	91.595
Premio	1.007.549
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.007.549

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 1
De Fecha: 11/01/1962

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0013	Res.Nº 276/98	Fec. 20/08/1998

Agente: MGT CORREDOR Y ASESOR DE SEGURO
Matrícula: 36 Tel: 609500-661702

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.007.549
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/02/2018	1.007.549
TOTAL		1.007.549

Emitido en ASUNCION, 15 de febrero de 2018

EL SOL DEL PARAGUAY

C.P. Carlos Galeano
Gerente Administrativo

Mario Chena
Gerente Técnico